



CONVOCATORIA

AL TRECEAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10 y 19 numeral V; 23, 40, 41, 42, 43 inciso L), del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; 1, 3, 26, 34, 73, 74, 79, 82, 84 y 94 del Reglamento de elecciones del Partido de la Revolución Democrática; 1, 2, 4, 10, 16, 17, 20, 21 inciso a); 22, 23, 26 y 30 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática; del Instrumento Convocante; y de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES A DISTANCIA, De LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, aprobados por la Mesa Directiva del X Consejo Nacional y demás relativos aplicables:

CONVOCA

A todas y todos los miembros que integran el IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, a la celebración del **TRECEAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO**, a desarrollarse el día 21 de mayo del 2023, a las 14:00 horas en Primera Convocatoria y a las 15:00 horas en Segunda Convocatoria, en la modalidad virtual, a través de videoconferencia digital mediante la Plataforma ZOOM, bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de las gestiones necesarias para el cumplimiento del expediente JDCL/40/2023 del Tribunal Electoral del Estado de México.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Notifíquese.- La presente Convocatoria a la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales conducentes.

Notifíquese.- La presente Convocatoria al Órgano Técnico Electoral del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- La presente Convocatoria al Órgano de Justicia Intrapartidaria del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- La presente Convocatoria a la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- La presente Convocatoria al Instituto Electoral del Estado de México través de la Representación del Partido de la

Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- La presente Convocatoria al Instituto Nacional Electoral a través de la Representación del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- La presente Convocatoria al Tribunal Electoral del Estado de México para todos los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- La presente Convocatoria por los medios legales públicos conducentes a los integrantes del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática a través de publicación en un medio periodístico de circulación Estatal.

Publíquese.- La presente Convocatoria en los estrados de este Órgano Colegiado, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

Así lo resolvió la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, por UNANIMIDAD de votos de los integrantes presentes en su Segunda Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el dieciocho de mayo de 2023.

Lo anterior, para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

ATENTAMENTE,
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

FEDERICO AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE.

SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA.
SECRETARIO.